

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, hoy día 13 de abril del 2016, a las 10H00, en el domicilio de la Pedro Ponce Carrasco E803 y Avda. Diego de Almagro, se reúnen los socios de la compañía "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA" Señores Ing. BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 2.499 participaciones; Leda. LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 2.499 participaciones; y Sra. HILDA ENIX SAENZ RON, en representación del FIDEICOMISO BARSANZ, como consta de la autorización de 7 de abril del 2016, representado 5.002 participaciones

Preside la Junta el Ing. Byron Barrionuevo Sáenz en calidad de PRESIDENTE; y como Secretario Ad-Hoc el Leda. Aurelio Fernández Mancera, quien ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esa función

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social pagado, los socios por unanimidad y de común acuerdo celebran la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

El Presidente manifiesta que la presente junta tiene como objeto la de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2015
- 2.- Aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2015, y
- 3.- Destino de las Utilidades

Se pasa a conocer los puntos acordados a tratar:

1.- Solicita la palabra la Gerente General para dar a conocer su informe económico del ejercicio 2015, y señala que se viene administrando de acuerdo a los parámetros acordados por los Socios, los Estados de Resultados reflejan fielmente los ingresos y gastos del ejercicio, el Balance General la situación financiera de la empresa en su totalidad. Ante esto la socia Lida Barrionuevo, manifiesta que ha leído el informe de Gerencia General y considera que el mismo se ajusta a la realidad financiera de la empresa, por tanto pide a la junta aprobar dicho informe, siendo aprobado de forma unánime.

2.- La junta pasa a conocer el segundo punto acordado tratar que se refiere a la aprobación de los balances del ejercicio 2015, de la misma manera solicita la palabra la Gerente General, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica de la empresa, y manifiesta que en los Balances constan registrados los ingresos y egresos y que se puede apreciar que ha sido un año productivo, finalmente informa que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apegada a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que son puestos a consideración de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y aprobados.

La presidencia agradece por la información dada por la Gerente General y considera que efectivamente los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que ella no tiene objeción alguna, por tanto mociona que la junta apruebe los mismos, una vez analizado por los asistentes a la junta son aprobados por unanimidad, de la misma manera agradecen a la Gerente General por la información brindada.

los mismos, una vez analizado por los asistentes a la junta son aprobados por unanimidad, de la misma manera agradecen a la Gerente General por la información brindada.

3.- Se entra a tratar el último punto, sobre el destino de las utilidades, la socia Lida Barrionuevo dice que las utilidades líquidas y repartibles del ejercicio 2013, deben mantenerse en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas del ejercicio económico, criterio que es apoyado por los socios, siendo aprobada por unanimidad la moción.

Concluido los puntos a tratar, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

Siendo las 12 horas se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.



Ego B. Barrionuevo Sáenz
SOCIO / PRESIDENTE



Lida. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz
SOCIA



FIDEICOMISO BARSANZ
Hilda Enix Sáenz Ron



Lido. Aurelio Hernández Mancera
SECRETARIO HAD-HOC